GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 629/2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 1 PALA CARGADORA EN VIRTUD DEL ART. 30 DE LA LEY 2051/03 Y SE ADJUDICA EL ITEM Nº 2 ARADO SUBSOLADOR A LA FIRMA TRACTO AGRO VIAL S.A. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS AD REFERENDUM – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 269.667.----------

Caazapá, 24 de marzo de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS AD REFERENDUM – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 269.667.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. DECLARAR DESIERTO EL ITEM Nº 1 PALA CARGADORA DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS AD REFERENDUM – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 269.667 EN VIRTUD DEL ART. 30 DE LA LEY 2051/03 POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA ALGUNA.----------

2º. ADJUDICAR EL ITEM Nº 2 ARADO SUBSOLADOR DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2014 PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS AD REFERENDUM – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 269.667 A LA FIRMA TRACTO AGRO VIAL S.A. POR LA SUMA DE GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (GS. 195.000.000).----------

3º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ – Secretaría General

Lic. Juan Carlos Enriquez Maiz
Secretario General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ – GABINETE

Avelino Davalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá